

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYANET S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinte siendo las once de la mañana en el domicilio de la compañía **GUAYANET S.A.**, ubicada en la ciudadela Miraflores, Calle Sexta 317 y Av. principal con la asistencia de las siguientes personas: El señor **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos; El señor **CHRISTIAN ANTONIO MONTEVIDEO GARZON** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares Preside la Junta el presidente señor **CHRISTIAN ANTONIO MONTEVIDEO GARZON**; y actúa como secretario, el Gerente General señor **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ**. El presidente de la junta dispone que por secretaría se dé lectura al único punto del orden del día que es:

1. Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, el presidente de la Junta, señor **CHRISTIAN ANTONIO MONTEVIDEO GARZON** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes: Secretario de la Junta y accionista **LUIS ANTONIO MONTEVIDEO RODRIGUEZ**, el Presidente de la Junta y accionista **CHRISTIAN ANTONIO MONTEVIDEO GARZON**.



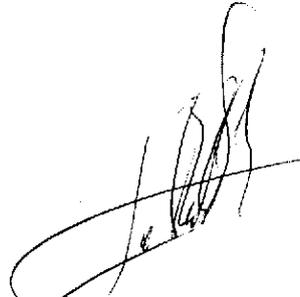
**CHRISTIAN ANTONIO MONTEVIDEO GARZON**  
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA**  
**C.I. 0922775051**



**LUIS A. MONTEVIDEO RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**  
**C.I. 1201398888**



**CHRISTIAN ANTONIO MONTEVIDEO GARZON**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 0922775051**



**LUIS A. MONTEVIDEO RODRIGUEZ**  
**ACCIONISTA**  
**C.I. 1201398888**